

**GAS NATURAL Y TELEFÓNICA FIRMAN UN ACUERDO QUE PERMITIRÁ LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE GAS, ELECTRICIDAD Y TELÉFONO**

- **Las dos compañías desarrollarán también servicios de gestión energética y confort en el hogar a través de la banda ancha.**

El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, y el presidente de Telefónica de España, Julio Linares, han firmado un acuerdo de colaboración para realizar acciones comerciales conjuntas en el mercado residencial. Este acuerdo responde a la voluntad de ambas compañías de mejorar y ampliar los servicios que ofrecen a sus clientes y de ofrecer productos más avanzados de comunicación y confort en el ámbito del hogar.

El primer proyecto que se pondrá en marcha será la gestión conjunta de la contratación del suministro de gas y electricidad, así como de la línea telefónica. El objetivo es facilitar la tramitación de estos servicios a los clientes, especialmente útil para primeras residencias, en las que es necesario dar de alta diferentes servicios al mismo tiempo.

Estas gestiones se podrán realizar, en primera instancia, a través de la red comercial de ambas compañías, tanto en los centros que el Grupo Gas Natural tiene en todo el territorio nacional, como en los canales de venta de Telefónica de España.

El acuerdo firmado hoy incluye también el desarrollo de servicios relacionados con la gestión energética, la seguridad y el confort en el hogar a través de la línea de teléfono básica sobre banda ancha. Entre otras aplicaciones, se encuentran la telegestión de la calefacción, alarmas y válvulas de instalaciones. De esta manera, el cliente podrá controlar estos servicios desde el exterior de la casa y a través del teléfono, tanto fijo como móvil. Ambas compañías también desarrollarán otros servicios como la gestión remota los contadores y el telediagnóstico de calderas.

Además, Telefónica y el Grupo Gas Natural colaborarán en las tareas de instalación y mantenimiento de infraestructuras, coordinando sus actuaciones en las viviendas de los clientes, lo que redundará en la prestación de un servicio más cómodo, rápido y eficiente para el cliente.

**Barcelona, 5 de agosto de 2004.**